



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2018/085

Ginebra, 2 de noviembre de 2018

ASUNTO:

Red de identificación rápida de tortugas terrestres y galápagos
(Testudines spp.)

1. En su 17ª reunión (CoP17, Johannesburgo, 2016), la Conferencia de las Partes adoptó el párrafo c) de la Decisión 17.291 sobre *Tortugas terrestres y galápagos (Testudines spp.)*, dirigida a la Secretaría, sujeto a la disponibilidad de financiación externa:
 - c) *en colaboración con el ICCWC y con las Partes y expertos correspondientes, establecer una red segura de identificación, de respuesta rápida, a fin de que los funcionarios de inspección estén en contacto con una red de especialistas acreditados en la identificación de especies; con una fase inicial piloto centrada en tortugas terrestres y galápagos y posteriormente, si fuese procedente, se podría extender a otras especies.*
2. El objetivo de la presente Notificación es informar a todas las Partes que, de conformidad con el párrafo c) de la Decisión 17.291, se ha establecido una red de identificación rápida bajo los auspicios del Grupo de especialistas de tortugas terrestres y galápagos de la Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (CSE-UICN). El objetivo de la red de identificación rápida es asistir, con poca antelación, a las autoridades responsables del cumplimiento de las leyes en materia de vida silvestre en la identificación de especímenes de tortugas terrestres o galápagos incautados o decomisados, utilizando fotografías de los especímenes incautados o decomisados como base para la identificación.
3. Los servicios de los expertos incluidos en la red de identificación rápida se ofrecen de manera confidencial y gratuita y solamente están a disposición de las autoridades responsables de hacer cumplir las leyes en materia de vida silvestre. En la biblioteca digital del Grupo Cerrado de Usuarios para el Equipo especial sobre tortugas terrestres y galápagos de la CITES, establecido en la plataforma CENComm de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se ofrece información detallada sobre cómo acceder a sus servicios.¹
4. Se recuerda a las Partes que las solicitudes de acceso al Grupo Cerrado de Usuarios sobre tortugas terrestres y galápagos de la CITES deben dirigirse a la Secretaría, y se alienta que, si aún no lo han hecho, comuniquen el establecimiento del Grupo Cerrado de Usuarios a sus autoridades nacionales pertinentes y fomenten su utilización.

¹ *El Grupo Cerrado de Usuarios incluye a miembros del Equipo especial sobre tortugas terrestres y galápagos (o sus representantes) para los que se solicitó el acceso, incluyendo organismos de aplicación de la ley, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. La plataforma CENComm proporciona un sistema de comunicación seguro similar al correo electrónico, diseñado para fines policiales, donde la comunicación pasa a través de canales cifrados para garantizar la seguridad. Todos los miembros del Grupo Cerrado de Usuarios pueden, a su discreción, enviar mensajes e información a cualquier otro miembro del Grupo Cerrado de Usuarios. Los miembros del Grupo Cerrado de Usuarios también tienen acceso a una biblioteca digital de documentos que incluye, por ejemplo, alertas y otros materiales e información relevantes. No obstante, esta biblioteca digital es una plataforma de acceso restringido, y sólo los miembros del Grupo de Usuarios que representan a las autoridades aduaneras, policiales y forestales tienen pleno acceso.*

5. También se recuerda a las Partes que las autoridades responsables de hacer cumplir las leyes sobre la vida silvestre y el medio ambiente, entre otras, las aduanas, la policía y las autoridades en materia de vida silvestre, pueden solicitar acceso a ENVIRONET, la herramienta de comunicación mundial segura para el intercambio de información y cooperación, gestionada y coordinada por la Secretaría de la OMA. En la Notificación a las Partes No. 2015/039 del 25 de junio de 2015 se encuentra más información.
6. Cualquier consulta sobre la red de identificación rápida de tortugas terrestres y galápagos o sus actividades debe ser enviada al Grupo de especialistas de tortugas terrestres y galápagos de la CSE-UICN a ppvandijk@globalwildlife.org o a la Secretaría de la CITES a info@cites.org.